



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/771
S/1997/10
7 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 24 y 145 del programa
DERECHO DEL MAR
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DERECHO INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 2 de enero de 1997 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia el texto de una copia de la nota No. 20/10/1-548 que el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos dirigió el 30 de noviembre de 1996 a la Embajada de la República Islámica del Irán en Abu Dhabi en la que se señala a la atención de la Embajada los repetidos incidentes de piratería marítima perpetrados por fuerzas iraníes contra embarcaciones de pesca pertenecientes a ciudadanos de los Emiratos Árabes Unidos.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 24 y 145 del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khalid Khalifa AL-MUALLA
Encargado de Negocios interino

ANEXO

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos saluda atentamente a la Embajada de la República Islámica del Irán en Abu Dhabi y desea señalar a su atención que durante el año de 1996 se repitieron los actos de piratería por parte de las fuerzas iraníes contra barcos de pesca pertenecientes a nacionales de los Emiratos Árabes Unidos.

El 7 de mayo de 1996, a las 16.00 horas, y a unas 3 millas marinas de Haql Mubarak, cuatro miembros de las fuerzas iraníes, armados con fusiles Kalashnikov que iban a bordo de una embarcación de 18 metros de eslora con dos motores tipo Yamaha de 200 caballos interceptaron la lancha No. 1.324, registrada en Dubai, al mando de su patrón, Hashabi Mubarak Musa, para inspeccionarla y expoliarla.

El 15 de junio de 1996, a las 9.00 horas, en el entorno de Haql Fatah - Dubai - una patrulla militar iraní se apoderó de la embarcación "Imtiyaz", No. 13, registrada en Ash-Sharquiya al mando de su patrón, Mohammad Ŷasim, y la llevó, junto con su tripulación a la zona de Lanŷa, sin que hasta la fecha se tenga noticia de la suerte corrida por dicha embarcación y sus tripulantes.

El 8 de agosto de 1996, a las 8.10 horas y a unas 40 millas marinas de la costa de la ciudad de Dubai una patrulla militar iraní se apoderó del buque Al-Basiq, No. 1.000, registrado en Ash-Sharquiya, al mando de su patrón Yusuf 'Abid Safir Al-Majburi, y la condujo, junto con su tripulación, a la zona de Lanŷa.

El día 26 de septiembre de 1996, a las 19.00 horas, y a unas 15 millas marinas de Jawr Omm Al-Quiyawin con rumbo 310 grados, la lancha No. 213, registrada en Omm al-Quiyawin, y la lancha No. 2.222, registrada asimismo en Omm Al-Quiyawin, fueron interceptadas por una patrulla militar iraní compuesta de cuatro hombres armados con fusiles Kalashnikov que iban a bordo de una embarcación de dos motores de 200 caballos cada uno con el fin de inspeccionarlas y expoliarlas.

El 13 de octubre de 1996 a las 16.00 horas y a unas 22 millas marinas con rumbo 350 grados de Jawr Omm Al-Quiyawin, la lancha "Sarí", No. 335, registrada en Omm Al-Quiyawin, fue interceptada por una patrulla militar iraní compuesta de tres personas armadas con fusiles Kalashnikov a bordo de un crucero de dos motores del tipo Yamaha de 48 caballos con el fin de inspeccionarla y expoliarla.

El 4 de noviembre de 1996 a las 16.45 horas, y en el entorno de Haql Salih, Ras al-Jaima, patrullas militares iraníes se apoderaron de cinco embarcaciones, junto con sus tripulantes, 23 entre patrones y marineros, y los llevaron al puerto de Lanŷa.

El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos al tiempo que afirma que estos actos de piratería constituyen una violación de los principios jurídicos y de los tratados internacionales, que además se oponen a los principios de buena vecindad y al mantenimiento de las buenas relaciones históricas y del bien recíproco de ambos países, pide al Gobierno de la República Islámica del Irán

que ponga fin a estos actos de piratería marítima en bien de la seguridad y la estabilidad de la región.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos aprovecha la oportunidad para reiterar a la Embajada de la República Islámica del Irán en Abu Dhabi las seguridades de su consideración más distinguida.
